

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.**

Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, Estatutos Sociales de **CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.**, a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I. en vigencia, me es placentero poner a vuestra consideración como representante legal de la empresa, el presente informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.003.

Se adjunta copia del informe del Comisario y copia de los Estados Financieros.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de accionistas.

Al 31 de Diciembre la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todos y cada una de sus obligaciones tanto administrativas, laborales y legales.

De acuerdo a la Resolución No. 04.Q.II.001 del señor Superintendente de Compañías publicada en el R.O. No. 289 del miércoles 10 de Marzo del 2.004, la Compañía da cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Al terminar el ejercicio económico con una pérdida de US \$ 10.569,36, me permito recomendar a los señores accionistas que esta pérdida sea absorbida utilizando las Ctas. que recomienda la Sra. Comisario en su informe.

Todos los movimientos han sido de tipo administrativo y estos han sido financiados por el accionista único.

Con esta oportunidad aprovecho la ocasión para saludar a los señores accionistas de la Cía. y agradecerles por la confianza.

Atentamente,

  
**Arq. Rodrigo Jordán Izurieta**  
**PRESIDENTE**

